

HOMENAJES

**HOMENAJE AL ACADÉMICO
Dr. MARIANO R. CASTEX
CON MOTIVO DEL XXV ANIVERSARIO
DE SU FALLECIMIENTO**

*Disertación del académico Alnte. Carlos A. Sánchez Sañudo,
en la Academia Nacional de Medicina, el 30 de julio de 1993*

Es para mí un alto honor hacer uso de la palabra en nombre de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, en este acto de homenaje que hoy se tributa al Dr. Mariano R. Castex, al cumplirse el 25º aniversario de su fallecimiento.

En 1969, transcurrido un año de su desaparición, en un acto realizado por las tres Academias que hoy también están aquí representadas, el Dr. Marcial I. Quiroga señalaba que estas corporaciones "habían perdido acongojadas a uno de sus más conspicuos miembros de número, la medicina argentina a un maestro que durante medio siglo mantuvo su prestigio como creador y Jefe de una Escuela de universal nombradía, la cultura nacional a un propulsor infatigable, animador permanente de todas las manifestaciones que enaltecen a los países civilizados". Y como también recordara uno de sus más distinguidos discípulos, el Dr. Egidio Mazzei: "Fue un gran maestro: lo fue por su generosidad y fervor en enseñar, por su ansiedad en el estudio, por su cultura, por su modestia, por su ejemplar grandeza moral y por su devoción a la medicina; porque no se limitó a ser el profesor que instruye, sino que fue el maestro que educa en su totalidad, con su estilo superior de vida, que enciende vocaciones, que conoce la naturaleza humana y el valor de la libertad. Muchas lecciones dictó pero la más valiosa fue la del ejemplo, y el mérito mayor de su vida fue su pasión por la cultura, por el trabajo y la moral".

El Dr. Castex fue Miembro Fundador de nuestra Academia (28 de diciembre de 1938) juntamente con otras eminentes personalidades como los Dres. Rodolfo Rivarola, Vicente Gallo, Monseñor Miguel de Andrea, Tomás Amadeo, Gregorio Aráoz Alfaro, Horacio Rivarola, Guillermo Garbarini Islas, Enrique de Gandía, y muchos otros de similar jerarquía intelectual y moral.

La Academia se enaltecó así durante casi 30 años, hasta el 30 de julio de 1968, con el consejo e ilustrada colaboración de este polímata y humanista, por las diversas disciplinas que abarcara. También fue designado Vicepresidente de la Corporación el 28 de diciembre de 1964 por un período de 4 años, que cumplió hasta el 30 de julio de 1968.

En verdad su vida dedicada al estudio y la investigación permitió a su privilegiada inteligencia alcanzar una vasta erudición, lograda también merced al dominio de múltiples idiomas, fruto de la admirable directora espiritual de su niñez que supo hacerlo un políglota y él aprovechó sin descanso tan utilísimas herramientas. Porque como hoy vuelve a apreciarse, sólo la *formación* adecuada permite ubicar la *información* en su lugar apropiado y utilizarla sin confusiones distorsionantes. Por todo ello conquistó brillantes triunfos en las Universidades y Academias de Francia, Alemania, Inglaterra, EE.UU., España e Italia, pues poco entusiasmo más al auditorio como oír a un extranjero exponer con elocuencia y sabiduría en el idioma del que escucha.

Fue así Doctor "Honoris Causa" tanto de la Universidad de Heidelberg, como de Hamburgo, como de Federico Guillermo, de Berlín, y de la Universidad de Oxford en 1941 con la concurrencia de Sir Millington Drake, Embajador en Uruguay.

La horripilante destrucción de las armas atómicas

En el año 1962 y en la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, el Dr. Mariano R. Castex disertó sobre el tema *Las radiaciones ionizantes: sus efectos biológicos y su aspecto moral y político*. Es importante destacar la concepción informativa y docente de esta conferencia que, al mismo tiempo, evidencia el dominio que tenía el disertante de todo el proceso evolutivo de las aplicaciones de las radiaciones de Roemtgén a lo largo de este siglo y los peligros

biológicos que fueron suscitando hasta llegar a la física nuclear y a la bomba atómica misma el 16 de julio de 1945. Desde entonces, considerables progresos se han realizado en la fabricación "de esos horripilantes elementos de destrucción" como los denomina en la conferencia el Dr. Castex y a medida que ésta avanza adquiere mayor complejidad científica. Explica por qué mecanismos provocan las radiaciones ionizantes tales irreparables desviaciones en el desarrollo formal y funcional del ser humano. No es mi propósito tratar de seguir sus demostraciones, pero sí creo importante destacar brevemente algunos conceptos finales, porque guardan gran actualidad.

Dice el Dr. Castex: "los aspectos médicos, morales, éticos, políticos y sociales del problema de la radiación ionizante, surgen de la exposición hecha. No se limitan a un individuo ni a un país, sino que los traslinda y se enfrenta abarcando la especie humana en su integralidad. Constituye una realidad insoslayable en el momento actual de la humanidad, en el que todos somos, en grado más prócer o más humilde, actores y víctimas de la tragedia mundial que vivimos". Y prosigue Castex: "Grandes dignidades y preeminencias, personalidades de la más elevada jerarquía espiritual, científica y moral, que abarcan los alcances y perfiles del problema, que luchan sin descanso *por* los problemas de la ética y el mejoramiento de la vida civil, *por* la necesidad de la cultura y por la fuerza inteligente y armoniosa, percatados de que a través de la historia, *siempre* a los más, vencieron los mejores, los cultos a los fuertes y el ingenio a la máquina, los vemos en éticas y discursos exhortativos, hechos que iluminan, mueven y conmueven, persiguiendo la conciencia de la situación real, que puede aterrar a los pusilánimes, pero sin duda alguna estimula a los indecisos e indiferentes, fortalece a los más entusiastas y contagia a todos de su fe y confianza, al poner en destacado relieve la raíz ontológica de *la ilicitud de la explosión nuclear*".

En tan noble y humanista empresa se han destacado muchas figuras preeminentes de la ciencia del mundo occidental. En la Navidad del 24 de diciembre de 1955, S.S. Pío XII advirtió esos peligros de la física atómica y terminó su alocución: "No habrá grito de victoria, sino sólo el inolvidable llanto de la humanidad, que contemplará desolada la catástrofe debida a su propia locura. Es un deber de los pueblos y de sus gobernantes, evitar tales catástrofes".

Recuerda el disertante que en 1961 la Unión Soviética incrementó las explosiones nucleares, señalando a continuación: "En contraste con esta fuerza con perspectivas de nihilismo universal, encarnadas en hombres de odio acerbo y satánico, enturbiadores de la concordia universal, con instinto predatorio a costa del dolor y aniquilación de los demás, se yergue otra, bien diferente por cierto: la fuerza moral que gobierna a la conducta hacia el bien de la persona".

Y termina su instructiva y premonitoria disertación: "Informado pues el público, de 'esa energía nuclear' que podrá ser utilizada por el hombre para el bien o el mal, deberá tener presentes aquellas profundas palabras proferidas en el siglo XVI por la excelsa figura de Francisco Xavier, de la Compañía de Jesús: 'Soy blando con la ignorancia; con la tibieza soy duro; y hay que hacer el bien de prisa, pues el mal no pierde tiempo'". Y sigue sin perderlo —agregamos—, pues los periódicos de hace una semana recuerdan que la desintegración de la ex Unión Soviética amenaza con permitir que cada nueva república obtenga un grupo de misiles; el mismo peligro existe con Irán, con Irak, Corea del Norte y sobre todo con China. Son pues de plena actualidad las conclusiones y advertencias del Dr. Castex.

La vida y el honor de las Academias

Pero esta conferencia comienza con algo que nos abrirá las puertas a otro ámbito de la rica personalidad de Don Mariano Castex. Antes de comenzar la misma presentó al orador el Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, Dr. Adolfo Bioy, con palabras laudatorias y al agradecer el Dr. Castex aprovechó la oportunidad para testimoniarle —dijo— "nuestra alta estimación, por la importante labor desarrollada al frente de la entidad". Si no salvó la vida de la Academia cuando el "malón de la tiranía", salvó su honor, contribuyendo en forma muy significativa y eficaz al resurgimiento de la misma, después de la Revolución Libertadora. Se refería a la Segunda Tiranía de la cual fue sin duda una víctima; pues fue dejado cesante —tan luego él— en su cargo de Profesor Titular de la 1ª Cátedra de Clínica Médica y Jefe de Servicio de las Salas 5ª y 7ª del Hospital de Clínicas, formando parte de los 1.253 profesores universitarios que fueron expulsados en 1947 en la naciente tiranía. Contábanse entre ellos hombres de prestigio mundial, emi-

nentes investigadores y hombres de ciencia; todo, claro está, dentro del espíritu de la consigna "zapatillas sí, libros no" y "haga patria, hiera a un estudiante", es decir la contracara de aquello por lo cual el Dr. Castex había luchado toda su vida "en su ansiedad por el estudio y su fervor por enseñar".

Algunos de los 1.253 profesores habían firmado el Manifiesto de octubre de 1943 en el que se requería "democracia efectiva y solidaridad americana"; Mariano Castex se encontraba entre ellos (pág. 262 de *Yo fui testigo*, del Dr. Eduardo Augusto García).

Luego de serle colocada una bomba en su casa de Juncal 1304, el Dr. Castex debió exilarse en Montevideo, siendo acompañado por el Embajador del Brasil a tomar el vapor de la Carrera. Posteriormente le valió una enconada persecución hasta 1955.

Asimismo fue privado de su labor académica por la ley 14.007 y su decreto reglamentario de 1952 que limitaba la actuación académica a la edad de 60 años. Como consecuencia de ello, renunció a la Dirección del Instituto de Investigaciones Físicas, aplicadas a la patología humana. Así la intensa actividad científica que realizaba fue truncada bruscamente con todas las consecuencias que es lógico suponer en el intelectual y estudioso que había consagrado su vida al trabajo y a la ciencia.

Pero en esto de las Academias merecen destacarse algunos detalles de su extinción. Esas instituciones buscaban la verdad, la justicia y la belleza. La política militante les era ajena. El dictador no podía admitirlo; a quienes no estaban con él, los consideraba enemigos y como a tales trataba de destruirlos. ¡Al enemigo ni justicia!, le ordenó por escrito de su puño y letra al Ministro de Justicia Dr. Subiza. Y la emprendió contra la Academia de Letras cuyo Presidente era el Dr. Adolfo Bioy, y por eso el Dr. Castex al agradecer a Bioy la presentación le testimonia su alta estimación por haber salvado el honor de la Academia. Porque en 1952, uno de los más nefastos ministros, Armando Méndez San Martín, le pidió a la Corporación que solicitara y prohiciera la aceptación de la palabra "justicialismo" por la Academia Española. Estudiada la proposición, la Academia la rechazó por buenas razones lingüísticas; pero continuó el ataque: poco después el mismo Ministro se interesó en que la Academia de Letras presentara a la Academia Sueca la candidatura de Eva Perón para optar al Premio Nobel de Literatura por la publicación

del libro *La razón de mi vida*. La Academia se excusó de hacerlo por haberse adherido ya juntamente con las de la Historia y Bellas Artes a la candidatura del ilustre escritor español Ramón Méndez Pidal. Fue lo suficiente; al poco tiempo, surgió el decreto reglamentario disponiendo la cesantía de todos los académicos mayores de 60 años.

Vicisitudes de las Academias

El propio Dr. Castex dio una conferencia titulada *Vicisitudes de las Academias de Buenos Aires y París*, en la cual entre otras cosas señala que "En virtud de la ley 14.007 del 29 de setiembre de 1950 y el decreto del 30 de setiembre de 1952 se arrasó —dijo— prácticamente con todas las Academias Nacionales de Buenos Aires. Ellas quedaron desintegradas por imperio del decreto de cesantías o por renuncia espontánea de los miembros que el mencionado decreto no eliminaba".

Pormenorizó en especial las vicisitudes de la Academia de Medicina y de Ciencias Morales y Políticas pues fueron —dijo— las que sufrieron en mayor grado las consecuencias de las circunstancias políticas en que les tocó actuar. En lo que respecta a las vicisitudes de la Academia de Medicina el Dr. Marcial I. Quiroga se dedicó a relatarlas en dos trabajos, de los cuales tomó el Dr. Castex un largo tramo comentado por él desde 1823.

Las vicisitudes de la Academia de Ciencias Morales y Políticas —señala— se inician con la postergación sin fecha de la conferencia que el 23 de octubre de 1943 debió dar Monseñor De Andrea en el Teatro Colón sobre *La libertad frente a la autoridad*. Y en vista de la peripecia colectiva sufrida por todas las academias —continúa Castex— por el decreto del 30 de setiembre de 1952 ya mencionado, la Academia de Ciencias Morales "sintiéndose vulnerada y considerando que toda protesta sería vana, resuelve disolverse (Dr. Garbarini Islas)".

El trienio 1952-1955 se deslizó en ausencia absoluta de toda actividad académica. Y prosigue el Dr. Mariano R. Castex: "Después de la Segunda Tiranía, la Revolución Libertadora del 16 de setiembre de 1955, por el decreto ley del 30 de noviembre de 1955 restableció las Academias reconociéndolas como asociaciones civiles, con personería jurídica, acordándoles contribuciones del Estado para los gastos de funcionamiento y difusión de sus trabajos". Este hecho trascendental

—agrega el Dr. Castex— se celebró en acto del 28 de diciembre de 1955 en la gran Sala “Marcelino Herrera Vegas”, la misma en la cual hoy nos encontramos. Y en el mismo escenario se conmemoró en 1965 el X Aniversario del Restablecimiento de las Academias Nacionales.

El Dr. Castex y los problemas institucionales

Nuestro homenajado, como co-fundador en 1938 de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, tomó contacto espiritual con quienes nos dieran nuestras instituciones, Moreno y Belgrano en los comienzos, la Joven Generación Argentina que forma la Asociación de Mayo en 1837, iniciada por Alberdi, Echeverría y Juan María Gutiérrez a los que se agregan luego Sarmiento, Mitre, Marco Avellaneda y tantos otros que redactan la “Declaración de principios que constituyen la creencia social de la joven Argentina”; pero deben emigrar en 1838, ante los avances de la mazorca. Ellos en el exilio estudiaron, analizaron, compararon, como Alberdi, estudió, interpretó, enriqueció y finalmente institucionalizó en la Constitución de 1853 el sistema, el orden social de la libertad, que utiliza la libertad como medio en los distintos campos de la actividad humana, hacia el cual hoy vuelven la mirada nuevamente los pueblos, ante el fracaso rotundo de la aventura socialista de intentar manejar la sociedad desde el poder, como es evidente.

El Dr. Castex, nos dice el Profesor Egidio Mazzei, “fue promotor en la Academia de Ciencias, de las sesiones conjuntas con otras Academias, para tratar temas de vinculación recíproca”. Por ello —agregamos— estuvo en condiciones para interpretar la visión de conjunto alberdiana, que consideró con meridiana claridad, que la solución de los problemas de la pacífica convivencia social surge del análisis interdisciplinario (jurídico, económico y moral) que la política debe garantizar. Por eso el genial tucumano saltaba del Derecho Civil, al Comercial, al Constitucional, a la Economía, a la filosofía política y a la filosofía, como el Dr. Castex abordaba los distintos campos de la medicina y de otras disciplinas vinculadas con ella; ambos entendían la concepción del “gran sistemas de vasos comunicantes” no siempre advertido en nuestros días. Estaba el Dr. Castex dotado de la inteligencia superior y la metodología de trabajo requeridas para interpretar las dificultades y la obra titánica de aquella ge-

neración de jóvenes del 38 que en 1853 además de darnos una magnífica y siempre lozana Constitución, ocuparon los cargos en ella previstos y luego entregaron la posta a la generación del 80, con el camino enormemente desbrozado, hacia el brillante Centenario de 1910.

Asimismo Mariano R. Castex, además de sus vicisitudes personales fue testigo del inexplicable deterioro de las instituciones: la parodia de Juicio Político a la Suprema Corte de Justicia de la Nación en 1947; el cambio de Constitución de 1949, que dio vuelta todo el sistema de seguridad basado en principios jurídicos y derechos personales, imprescriptibles e inalienables, probados y comprobados por los siglos, hoy más que nunca. Coincidió en que el abandono de esos principios y derechos —que había sufrido en carne propia— condujo a la pérdida de la seguridad jurídica y necesariamente arrastró a la falta de inversión, empobrecimiento y a la crisis ininterrumpida que condujo a las inflaciones de tres dígitos durante 15 años que culminaron en las hiperinflaciones. Nada nuevo bajo el sol; es lo que pasó y pasa en todo país con los “malones de la tiranía”, como decía el Dr. Castex.

Por eso nuestro distinguido homenajeado sintió, “vivió” la necesidad de poner un límite, una valla, un freno a los desbordes del poder como quería ya John Locke en 1688. Por ello, luego de los luminosos artículos 14 a 20 de nuestra Constitución, Alberdi establece en el art. 28: “Los derechos previamente establecidos, no podrán ser alterados por las leyes que reglamentan su ejercicio”, por lo cual los derechos son límites a la ley y al poder que la dicta, incluyendo al Parlamento, cosa que a menudo, lamentablemente, no se tiene en cuenta.

Finalmente creemos que quien —como el Dr. Castex— tanto esfuerzo ininterrumpido dedicó al progreso de la ciencia y de la sociedad, coincidiría en que la continua evolución concatenada y recíproca, de la Ciencia y de la Técnica, implica una complejidad creciente que exige hoy una mayor y mejor educación. Consecuentemente la inversión más redituable lo es actualmente en la capacitación, en la instrucción, mejor aún en la educación y la cultura, porque la civilización es cultura.

Este es el mejor homenaje, nos parece, que podemos rendir a quien siempre mantuvo “la ansiedad en estudiar y el fervor en enseñar” de un gran Maestro.